ANSES facilita el trámite de jubilación: ahora pueden iniciarlo en una oficina sin tener turno

5 mayo, 2022

Así lo informó el organismo. A partir de qué edad pueden jubilarse las mujeres y a partir de qué edad los hombres.

En Argentina, las personas que hayan aportado durante 30 años al Estado nacional a través de su trabajo, pueden acceder a una jubilación, es decir, pasar a una situación pasiva o de inactividad laboral tras haber alcanzado la edad legal para ello. También, se puede originar por enfermedad crónica grave o incapacidad. Cuando eso sucede, el Estado garantiza un ingreso a las personas que ya no pueden generarlo por vejez, discapacidad o muerte de la fuente de ingreso del hogar.

Existen distintos tipos de jubilaciones según cada situación:

-Jubilación ordinaria.

-Jubilación docente.

-Retiro por invalidez.

-Jubilación de trabajador/a minusválido/a.

Sin embargo, hasta tan solo algunos días, las mujeres y hombres que alcanzaban la edad debían solicitar asistencia para el inicio del trámite a través del sistema de Atención Virtual de la página de *ANSES* o sacar un turno para una oficina, lo que podía demorar algún tiempo.

Sin embargo, ahora la *ANSES* facilitó el proceso de asesoramiento e inicio del trámite. Según anunció el organismo, ” El día que cumplas los 60 (si sos mujer) o los 65 (si sos varón) te invitamos a acercarte sin turno **a la oficina de ANSES más cercana** para iniciar tu trámite de jubilación”.

“En ANSES, sabemos lo importante que es ese momento en el que, después de toda una vida de trabajo, comenzás los trámites para poder jubilarte. **Queremos que ese camino sea lo más fácil y sencillo posible**“, añadió la Administración.

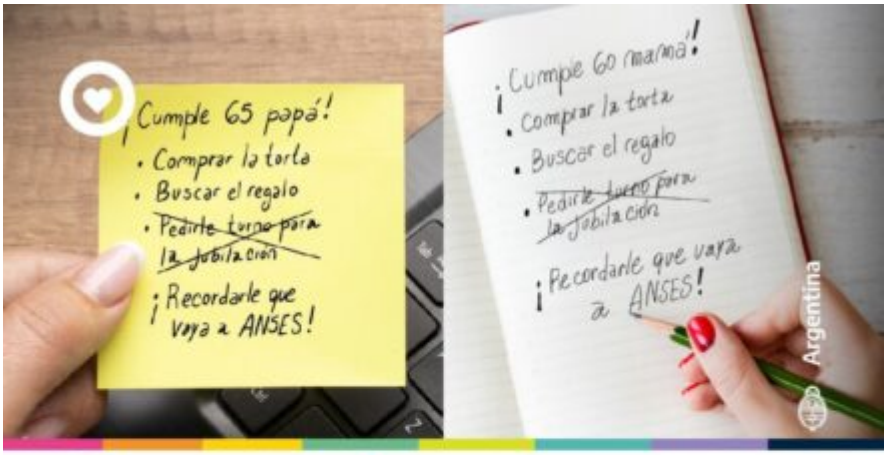

Ahora es más fácil jubilarte

ANSES

El día que cumplís la edad para jubilarte (60 si sos mujer o 65 si sos varón), acercate sin turno a la oficina más cercana para asesorarte o iniciar tu jubilación

anses.gob.ar